Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

San Borja, 17 de abril de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 106 – 2023/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-AGEBRE

Señores (as)
Directores (as) de las Instituciones Públicas EBR públicas y de convenio de la UGEL 07.
Presente. –

ASUNTO: **Instrumentos de Monitoreo a la implementación de Refuerzo Escolar en las instituciones educativas del nivel de secundaria de la UGEL 07**

REF.: RVM N°045-2022-MINEDU
RM N°474-2022-MINEDU
RVM N°163-2022-MINEDU
OM N°00043-2022-MINEDU
Plan Anual de Trabajo de AGEBRE 2023
Plan específico de la Línea de Monitoreo y acompañamiento nivel Secundaria 2023
SINAD N° 33471 – 2023

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE y el Equipo de la Línea de Acción de Monitoreo y Acompañamiento ponen a su disposición los instrumentos para el Monitoreo a la implementación de Refuerzo Escolar en las Instituciones Educativas del nivel de secundaria de la UGEL 07.

Es necesario resaltar, que los instrumentos de Monitoreo, han sido elaborado bajo el sustento de las normativas vigentes y con la finalidad de contribuir con el fortalecimiento de la gestión pedagógica de directivos orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

En tal sentido, dichos instrumentos se ponen a su disposición con el propósito que tomen conocimiento de los mismos y que sean socializados con los actores correspondientes para su aplicación en la institución educativa, durante el año lectivo 2023.

A continuación, se detallan los instrumentos a entregar:

- Ficha de monitoreo a la implementación de Refuerzo Escolar en las instituciones educativas del nivel de secundaria de la UGEL 07.
- Protocolo para la aplicación de la Ficha de monitoreo a la implementación de Refuerzo Escolar en las instituciones educativas del nivel de secundaria de la UGEL 07.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

GMZS/J.AGEBRE
GMAV/E.EBR

MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL 07
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZARATE SOLANO Graciela Marilu FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/04/2023 13:58:11-0500

Relación de instituciones educativas del nivel secundaria a ser atendidas en la Estrategia de Refuerzo Escolar

N°	REI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1.	1	0082 LA CANTUTA
2.	1	LOS EDUCADORES
3.	1	1204 VILLA JARDIN
4.	1	MADRE ADMIRABLE
5.	1	0083 SAN JUAN MASIAS
6.	1	1128 SAN LUIS
7.	2	7083 MANUEL GONZALES PRADA
8.	2	7089 ROMEO LUNA VICTORIA
9.	2	LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISE
10.	3	7086 LOS PRECURSORES
11.	3	6082 LOS PROCERES
12.	3	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS
13.	3	TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ
14.	3	MONTERRICO INSTITUCION EDUCATIVA APLICACION
15.	4	6087 PABLO MARIA GUZMAN
16.	4	6044 JORGE CHAVEZ
17.	4	ALCIDES VIGO HURTADO
18.	5	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
19.	5	LA DIVINA PROVIDENCIA
20.	5	7014 VASIL LEVSKI
21.	6	6049 RICARDO PALMA
22.	7	ENRIQUE ARNAEZ NAVEDA
23.	7	7701 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
24.	7	7050 NICANOR RIVERA CACERES
25.	7	7053 REINO DE ESPAÑA
26.	7	6051 MERCEDES INDACOCHEA
27.	7	6052 JOSE MARIA EGUREN
28.	7	7049 CAP. FAP JOSE A. QUIÑONES GONZALES
29.	7	7047 TACNA
30.	8	7008 SCIPION LLONA
31.	8	FEDERICO VILLARREAL
32.	8	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT
33.	9	6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO
34.	9	6053 SAGRADO CORAZON
35.	9	PEDRO RUIZ GALLO
36.	9	JOSE DE LA RIVA AGÜERO Y OSMA
37.	9	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA
38.	10	7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATAMBO
39.	10	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS
40.	10	LICEO NAVAL CAPITAN DE NAVIO JUAN FANNING GAR
41.	11	6090 JOSE OLAYA BALANDRA
42.	11	LOS INKAS
43.	11	6094 SANTA ROSA
44.	12	7042 SANTA TERESA DE VILLA
45.	12	7077 LOS REYES ROJOS
46.	12	VIRGEN DEL MORRO SOLAR
47.	12	7075 JUAN PABLO II
48.	13	7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA
49.	13	SAN PEDRO DE CHORRILLOS
50.	13	7064 MARIA AUXILIADORA
51.	14	7066 ANDRES AVELINO CACERES
52.	14	TUPAC AMARU II
53.	14	6086 SANTA ISABEL
54.	14	6091 CESAR VALLEJO
55.	14	7039 MANUEL SCORZA TORRES
56.	14	FE Y ALEGRIA 34
57.	14	6097 MATEO PUMACAHUA
58.	14	7076 LAS BRISAS DE VILLA

FICHA DE MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR EN LAS IIEE DE LA UGEL 07

(RVM N°045-2022-MINEDU/RM N°474-2022-MINEDU/RVM N°163-2022-MINEDU/OMN°00043-2022-MINEDU)

I. DATOS INFORMATIVOS

Código Local							**Fecha**	día	mes	Año 2023
Número/Nombre de la IE:							**UGEL**		**REI**	
Nivel de atención de la IE	Secundaria						**Turnos de atención**		**M**	**T**

Apellidos y Nombres del Especialista	**Hora de inicio (hrs.)**	**Hora de término (hrs.)**

DNI								**Nombres y Apellidos del equipo directivo**	**Cargo**

N° Visita	**Primera**		**Segunda**		**Tercera**	

La siguiente sección del instrumento recoge información de dieciséis (16) ítems organizados en tres (3) aspectos. Cada uno de los ítems es valorado con la siguiente puntuación:

Puntuación	**SI**	**1**	**NO**	**0**

II. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR

ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO ESCOLAR				
N°	**ÍTEM**	**SÍ**	**NO**	**EVIDENCIAS**
1.	El directivo organiza las acciones de refuerzo escolar a ser implementadas en la IE, considerando la jornada escolar de 35 o 40 horas pedagógicas.			Documentos de gestión (PEI, PAT, RI) donde precise la jornada escolar pedagógica. En caso sea la jornada de 35 hp, evidenciar documentación sustentatoria enviada a la UGEL.
2.	La IE cuenta con el cuadro de actividades considerando las etapas para la implementación del Refuerzo Escolar.			Cuadro de actividades del Refuerzo Escolar
3.	La IE y el Comité de Gestión Pedagógica incorporan las actividades de Refuerzo Escolar en el PAT, para garantizar las condiciones en el desarrollo de la estrategia (organización, recursos y ambientes), desarrollo acciones de seguimiento y evaluación.			PAT (sección donde se especifique lo referido al ítem)
4.	La IE se plantea objetivos y metas institucionales en el Refuerzo Escolar para la mejora continua de los aprendizajes.			Objetivos y metas descritas en el PAT (sección donde se especifique lo referido al ítem)
5.	La IE organiza el horario de Refuerzo Escolar de acuerdo a las normativas vigentes y las precisiones de la UGEL, realizando la comunicación al área respectiva.			Horario general, del docente y del estudiante.

Conclusiones del aspecto. -

ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA EL REFUERZO ESCOLAR				
N°	**ÍTEM**	**SÍ**	**NO**	**EVIDENCIAS**
6.	La IE cuenta con cronograma para la aplicación de la evaluación diagnóstica, de proceso y de salida*, incluido en el PAT.			Cronograma de aplicación de la evaluación, según sea el caso.
7.	La IE ha identificado las necesidades de aprendizaje a partir del análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica, de proceso y de salida*, y precisa cuales serán atendidas en el Refuerzo Escolar.			Cuadro de necesidades de aprendizaje, según sea el caso.
8.	La IE ha establecido metas y compromisos, a partir de la reflexión sobre los resultados de la evaluación diagnóstica, de proceso y de salida. *			Meta de avance del nivel de logro de aprendizajes, según sea el caso.
9.	La IE considera acciones a realizar por los docentes para atender las necesidades de aprendizaje identificadas, usando diversos recursos y materiales educativos para una atención diferenciada y evaluación formativa.			Planificador de Refuerzo Escolar Sesiones de Refuerzo Escolar de ser el caso contextualizadas.
10.	El directivo sensibiliza e informa a los PPFF y a la comunidad sobre las acciones de refuerzo escolar, incluidas dentro de las actividades del PAT.			PAT Actas de reuniones, comunicados
11.	El director lidera las acciones con los docentes, a través de reuniones de trabajo colegiado, entre otras.			Actas de las RTC y otras
12.	Los docentes emplean los materiales educativos proporcionados por MINEDU, adecuadas y/o elaborados por el docente, considerando las características y necesidades de aprendizaje del estudiante y del contexto.			Carpetas de los docentes (fichas de trabajo adecuadas y/o elaboradas y sesiones)

*ASAE aplica para las áreas de matemática, comunicación, CT y CCSS, debiendo las demás áreas aplicar su evaluación.

Conclusiones del aspecto. -

MONITOREO DEL DESARROLLO DEL REFUERZO ESCOLAR				
N°	**ÍTEM**	**SÍ**	**NO**	**EVIDENCIAS**
13.	El director realiza el monitoreo y seguimiento al avance de los logros de aprendizaje en base a la evaluación diagnóstica, de proceso y de salida.			Resultados del avance de logros de aprendizaje (APSA)
14.	El director realiza acciones de seguimiento a la implementación de Refuerzo Escolar para fortalecer las prácticas pedagógicas.			Cronograma de visitas, Fichas de monitoreo, GIAS, Sesiones de aprendizaje
15.	El director realiza el monitoreo a la ejecución de las sesiones de Refuerzo Escolar (hora regular y/o hora contra horario).			Sesiones de aprendizaje y fichas de trabajo. Parte de asistencia del docente y registro de estudiantes.
16.	El director realiza la evaluación de la gestión y las metas planteadas para el Refuerzo Escolar, evidenciadas en el PAT.			Informe bimestral o trimestral del desarrollo de las acciones de RE consideradas en el PAT

Conclusiones del aspecto. -

III. ESCALA DE VALORACIÓN

RESUMEN DEL PUNTAJE		
ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO ESCOLAR	**ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA EL REFUERZO ESCOLAR**	**MONITOREO DEL DESARROLLO DEL REFUERZO ESCOLAR**
De 1 – 5 puntos	**De 1 - 7 puntos**	**De 1 – 4 puntos**
Básico: 1 - 3	Básico: 1 - 3	Básico: 1 - 2
Proceso: 4 - 4	Proceso: 4 - 5	Proceso: 3 - 3
Satisfactorio: 5 - 5	Satisfactorio: 6 -7	Satisfactorio: 4 - 4

PRÁCTICA DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EL REFUERZO ESCOLAR			
Escala de puntuación	**BÁSICO**	**PROCESO**	**SATISFACTORIO**
	De 1 a 8 puntos	**De 9 a 13 puntos**	**De 14 a 16 puntos**
	Cumple con un nivel de inicio en el desarrollo de su práctica de gestión pedagógica para la implementación del RE en la IE.	Cumple parcialmente el desarrollo de su práctica de gestión pedagógica para la implementación del RE en la IE.	Cumple satisfactoriamente el desarrollo de su práctica de gestión pedagógica para la implementación del RE en la IE.

COMPROMISO DEL DIRECTIVO	**COMPROMISO DEL ESPECIALISTA**

Director Monitoreado
DNI:

Especialista Monitor
DNI:

PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE REFUERZO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL DE SECUNDARIA DE LA UGEL 07

Presentación

Considerando que una de las funciones del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial – AGEBRE de la UGEL 07, es brindar soporte pedagógico a los directivos de las instituciones educativas EBR de la UGEL 07, para el desarrollo de los procesos de la implementación del Refuerzo Escolar en las instituciones educativas del nivel de secundaria; se presenta el Protocolo para la aplicación de la Ficha de monitoreo a la implementación del Refuerzo Escolar, el cual busca identificar fortalezas y debilidades para la toma de decisiones pertinentes que inciden en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, en el marco de la Escuela de la confianza y la Implementación del CNEB.

I. PROPÓSITO

Brindar orientaciones para el proceso de implementación del Refuerzo Escolar en las instituciones educativas del nivel de secundaria.

II. MOMENTOS PARA EL PROCESO PARA EL MONITOREO

Este proceso para el monitoreo al equipo directivo se desarrolla en dos momentos que deben ser coordinados con el directivo, en el caso de la primera visita (visita diagnostica). Estos momentos son los siguientes:

1º momento: El especialista recoge información de la gestión pedagógica realizada por el equipo directivo para la implementación del Refuerzo Escolar en la IE, se procede a la revisión de los documentos sustentatorios (evidencias) presentados por el equipo directivo, se procede a la aplicación de los aspectos de la ficha monitoreo a la implementación del Refuerzo Escolar. (Duración: 90 min aprox.)

2º momento: El especialista sistematiza y consolida los resultados del monitoreo a la implementación del Refuerzo Escolar, identifica las fortalezas y debilidades del equipo directivo y establece compromisos. (Duración: 30 min aprox.)

III. PROCESO DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

Antes del monitoreo y acompañamiento

3.1. Se comunica a los directivos de las instituciones educativas del nivel de secundaria a través de un oficio, para que se dispongan con responsabilidad a la intervención durante el año.

3.2. Se ha considerado que la primera visita (diagnostico) será opinada, mientras que la visita de proceso y salida serán inopinadas. Así, como el cronograma de visita es el siguiente: vista de diagnóstico en el mes de abril, vista de proceso en el mes de julio y visita de cierre en el mes de noviembre.

3.3. Se convoca mediante oficio a directivos a reunión para la socialización de los instrumentos de monitoreo, las estrategias a emplear y el cronograma de monitoreo.

3.4. Se coordina fechas, de ser el caso, con el directivo para el monitoreo a la Implementación del Refuerzo Escolar en la IE.

Durante el monitoreo y acompañamiento

3.5. Se apersona a la IE, minutos antes de iniciar el monitoreo, se saluda amablemente al director y se le comunica el propósito de la visita.

3.6. Se dirige al espacio donde se coordinará con el equipo directivo, se les solicita los documentos sustentatorios (videncias) para cada uno de los aspectos de la Ficha de monitoreo a la implementación de Refuerzo Escolar.

3.7. El especialista registra y completa la valoración y puntaje de la ficha de monitoreo a la implementación del Refuerzo Escolar.

3.8. El especialista y el equipo directivo establecen acuerdos y se asumen compromisos para la toma de decisiones oportunas que inciden en la mejora de los aprendizajes.

3.9. El especialista presenta la ficha de monitoreo completa para conocimiento del equipo directivo y hace entrega para la firma respectiva. Se despide cordialmente del equipo directivo agradeciéndoles el tiempo brindado y la buena disposición. Se entrega una copia al equipo directivo.

3.10. El especialista registra en la matriz de consolidación de resultados (aplicativo), los logros alcanzados por el equipo directivo a través del puntaje obtenido en cada aspecto de la ficha de monitoreo, para luego hacer el seguimiento respectivo.

3.11. El especialista presentará el informe correspondiente de los resultados del monitoreo de los directivos a su cargo, adjuntando la matriz de consolidado de resultados (aplicativo), en cada tramo del monitoreo durante el año.

IV. ASPECTOS PRIORIZADOS PARA EL MONITOREO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL DIRECTIVO:

4.1. Organización del Refuerzo escolar
4.2. Acciones pedagógicas para el Refuerzo Escolar.
4.3. Monitoreo del Refuerzo Escolar.

V. EN RELACIÓN AL INSTRUMENTO A APLICAR

A continuación, se describe la presentación del instrumento.

FICHA DE MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR EN LAS IIEE DE LA UGEL 07

(RVM N°045-2022-MINEDU/RM N°474-2022-MINEDU/RVM N°163-2022-MINEDU/OMN°00043-2022-MINEDU)

I. DATOS INFORMATIVOS

Código Local							**Fecha**	día	mes	Año 2023
Número/Nombre de la IE:							**UGEL**		**REI**	
Nivel de atención de la IE	Secundaria						**Turnos de atención**		**M**	**T**

Apellidos y Nombres del Especialista	**Hora de inicio (hrs.)**	**Hora de término (hrs.)**

DNI								**Nombres y Apellidos del equipo directivo**	**Cargo**

N° Visita	**Primera**		**Segunda**		**Tercera**	

La siguiente sección del instrumento recoge información de dieciséis (16) ítems organizados en tres (3) aspectos. Cada uno de los ítems es valorado con la siguiente puntuación:

Puntuación	**SI**	**1**	**NO**	**0**

II. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR

ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO ESCOLAR				
N°	**ÍTEM**	**SÍ**	**NO**	**EVIDENCIAS**
1.	El directivo organiza las acciones de refuerzo escolar a ser implementadas en la IE, considerando la jornada escolar de 35 o 40 horas pedagógicas.			Documentos de gestión (PEI, PAT, RI) donde precise la jornada escolar pedagógica. En caso sea la jornada de 35 hp, evidenciar documentación sustentatoria enviada a la UGEL.
2.	La IE cuenta con el cuadro de actividades considerando las etapas para la implementación del Refuerzo Escolar.			Cuadro de actividades del Refuerzo Escolar
3.	La IE y el Comité de Gestión Pedagógica incorporan las actividades de Refuerzo Escolar en el PAT, para garantizar las condiciones en el desarrollo de la estrategia (organización, recursos y ambientes), desarrollo acciones de seguimiento y evaluación.			PAT (sección donde se especifique lo referido al ítem)
4.	La IE se plantea objetivos y metas institucionales en el Refuerzo Escolar para la mejora continua de los aprendizajes.			Objetivos y metas descritas en el PAT (sección donde se especifique lo referido al ítem)
5.	La IE organiza el horario de Refuerzo Escolar de acuerdo a las normativas vigentes y las precisiones de la UGEL, realizando la comunicación al área respectiva.			Horario general, del docente y del estudiante.

ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA EL REFUERZO ESCOLAR				
N°	**ÍTEM**	**SÍ**	**NO**	**EVIDENCIAS**
6.	La IE cuenta con cronograma para la aplicación de la evaluación diagnóstica, de proceso y de salida*, incluido en el PAT.			Cronograma de aplicación de la evaluación, según sea el caso.
7.	La IE ha identificado las necesidades de aprendizaje a partir del análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica, de proceso y de salida*, y precisa cuales serán atendidas en el Refuerzo Escolar.			Cuadro de necesidades de aprendizaje, según sea el caso.
8.	La IE ha establecido metas y compromisos, a partir de la reflexión sobre los resultados de la evaluación diagnóstica, de proceso y de salida. *			Meta de avance del nivel de logro de aprendizajes, según sea el caso.
9.	La IE considera acciones a realizar por los docentes para atender las necesidades de aprendizaje identificadas, usando diversos recursos y materiales educativos para una atención diferenciada y evaluación formativa.			Planificador de Refuerzo Escolar Sesiones de Refuerzo Escolar de ser el caso contextualizadas.
10.	El directivo sensibiliza e informa a los PPFF y a la comunidad sobre las acciones de refuerzo escolar, incluidas dentro de las actividades del PAT.			PAT Actas de reuniones, comunicados
11.	El director lidera las acciones con los docentes, a través de reuniones de trabajo colegiado, entre otras.			Actas de las RTC y otras
12.	Los docentes emplean los materiales educativos proporcionados por MINEDU, adecuadas y/o elaborados por el docente, considerando las características y necesidades de aprendizaje del estudiante y del contexto.			Carpetas de los docentes (fichas de trabajo adecuadas y/o elaboradas y sesiones)

*ASAE aplica para las áreas de matemática, comunicación, CT y CCSS, debiendo las demás áreas aplicar su evaluación.

MONITOREO DEL DESARROLLO DEL REFUERZO ESCOLAR				
N°	**ÍTEM**	**SÍ**	**NO**	**EVIDENCIAS**
13.	El director realiza el monitoreo y seguimiento al avance de los logros de aprendizaje en base a la evaluación diagnóstica, de proceso y de salida.			Resultados del avance de logros de aprendizaje (APSA)
14.	El director realiza acciones de seguimiento a la implementación de Refuerzo Escolar para fortalecer las prácticas pedagógicas.			Cronograma de visitas, Fichas de monitoreo, GIAS, Sesiones de aprendizaje
15.	El director realiza el monitoreo a la ejecución de las sesiones de Refuerzo Escolar (hora regular y/o hora contra horario).			Sesiones de aprendizaje y fichas de trabajo. Parte de asistencia del docente y registro de estudiantes.
16.	El director realiza la evaluación de la gestión y las metas planteadas para el Refuerzo Escolar, evidenciadas en el PAT.			Informe bimestral o trimestral del desarrollo de las acciones de RE consideradas en el PAT

III. ESCALA DE VALORACIÓN

RESUMEN DEL PUNTAJE		
ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO ESCOLAR	**ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA EL REFUERZO ESCOLAR**	**MONITOREO DEL DESARROLLO DEL REFUERZO ESCOLAR**
De 1 – 5 puntos	**De 1 - 7 puntos**	**De 1 – 4 puntos**
Básico: 1 - 3	Básico: 1 - 3	Básico: 1 - 2
Proceso: 4 - 4	Proceso: 4 - 5	Proceso: 3 - 3
Satisfactorio: 5 - 5	Satisfactorio: 6 -7	Satisfactorio: 4 - 4

PRÁCTICA DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EL REFUERZO ESCOLAR			
Escala de puntuación	**BÁSICO**	**PROCESO**	**SATISFACTORIO**
	De 1 a 8 puntos	**De 9 a 13 puntos**	**De 14 a 16 puntos**
	Cumple con un nivel de inicio en el desarrollo de su práctica de gestión pedagógica para la implementación del RE en la IE.	Cumple parcialmente el desarrollo de su práctica de gestión pedagógica para la implementación del RE en la IE.	Cumple satisfactoriamente el desarrollo de su práctica de gestión pedagógica para la implementación del RE en la IE.